

Resolución No. 025-CAM-2022

Mgs. Ana María Sánchez Castillo
Administradora Zonal Calderón

Abg. Pablo Andrés Játiva Moya
Administrador Zonal Tumbaco

Abg. Jaime Andrés Villacreses
Supervisor Metropolitano de la Agencia Metropolitana de Control

Ing. Jorge Aníbal Merlo Paredes
**Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras
Públicas**

Mgs. Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui
Secretaria de Ambiente

En su Despacho

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Ambiente, en la sesión ordinaria No. 079 realizada el miércoles 02 de noviembre de 2022, luego del tratamiento del segundo punto del orden del día, *“Informe de la Secretaría de Ambiente sobre el avance en el proceso de creación de los Parques Metropolitanos de Cumbayá y Calderón; y, resolución al respecto.”*; **Resolvió:** Solicitar informes actualizados de la Administración Zonal Calderón, de la Administración Zonal Tumbaco, de la Agencia Metropolitana de Control, de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOOP) y de la Secretaría de Ambiente, en el término de 15 días, respecto al diagnóstico previo a la creación de los parques metropolitanos de Cumbaya y de Calderón.

Atentamente,

Concejal Juan Manuel Carrión Barragán
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria realizada el miércoles 02 de noviembre de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	GC	2022-11-02	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-11-02	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Ambiente

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidente de la Comisión de Ambiente